

# Economía

IBEX  
0,68%

LONDRES  
0,31%

NUEVA YORK  
0,51%

PETRÓLEO  
= 113,28

DÓLAR/EURO  
1,3464

YEN/EURO  
122,62

## Medidas estructurales

# El Gobierno duplica las ayudas para incentivar la compra de automóviles

*Rajoy anuncia medidas para el crecimiento económico y frenar el paro*

C. DEL RIEGO / C.LAFRAYA

Env. esp. Santiago de Chile / Madrid

El Gobierno ha decidido prorrogar el plan Pive de incentivos a la compra de automóviles y ha duplicado su dotación. Porque Rajoy ha asumido la máxima cada vez más extendida en Europa, salvo en lo que se refiere a Alemania, de que la austeridad solo no basta. O como dijo el presidente del Gobierno, que las reformas estructurales seguirán. Ayer mismo el Consejo de Ministros aprobó la ley de Unidad de Mercado, pero Rajoy dice que hay que hacer más para estimular la economía. En una rueda de prensa celebrada en Santiago de Chile junto al presidente chileno, Sebastián Piñera, Rajoy insistió en lo que hace muy pocas semanas dijo en

### PLAN PIVE

**Se proveerán 150 millones para renovar coches de 7 y 10 años sin límite de precio**

el Financial Times, que los países europeos que pueden permitirse-lo, deben ir a políticas expansivas, algo que rechazó el ministro alemán de finanzas, aunque Merkel parece favorable a algunas medidas temporales para los países que cumplen con la austeridad pero que necesitan adoptar medidas que favorezcan el crecimiento y la creación de empleo.

Mientras esas medidas llegan, Rajoy ha decidido acelerar algunas medidas, dadas las cifras de paro conocidas el jueves, que sitúa el desempleo en España en el umbral de los seis millones de parados. El Gobierno, dijo Rajoy, in-

**Hacienda recauda 4 euros por cada euro invertido**

El Gobierno se ha dado cuenta que activar este tipo de planes de ayuda a la compra de automóviles favorece a las arcas del estado. Por cada euro que el Gobierno invierte recauda cuatro. Es decir, antes desembolsó 75 millones y a través de los distintos impuestos (IVA, matriculación...) ingresó casi 300 millones. Ahora, con los 150 millones de euros de la prorrogación del PIVE podrá recaudar más de 600 millones.

Este es uno de los principales motivos por los que el Ejecutivo se ha dado prisa en que el organismo que lo gestiona, el Idae, haya logrado recursos económicos. El anterior programa, dotado con 75 millones, se agotó en 59 días. Y permitió terminar el año 2012 con unas ventas de 700.000 unidades. Las previsiones de Anfac eran que sin ayudas este año, las ventas caerían a 630.000 vehículos. Anfac, la patronal de fabricantes, cuyo vicepresidente ejecutivo es Mario Armero, ha demostrado al Gobierno con estas cifras de que resulta rentable para reactivar el sector y para las arcas del Estado.



VÍCTOR R. CAIVANO / AP PHOTO

**Mariano Rajoy anunció que seguirán las reformas**

centivará micropolíticas, para estimular los sectores productivos.

Un auténtico cambio en la estrategia económica del Gobierno de Rajoy que se plasmará, en los próximos Consejo de Ministros, que aprobará dos planes de incentivos para el sector automovilístico, uno destinado a la renovación del parque de turismos, el plan PIVE, al que se destinarán 150 millones de euros, y otro de nueva creación, el Plan PIMA-Aire, destinado a la compra de vehículos comerciales, principalmente fur-

gonetas, ya que el 40% son de producción española. Este plan dispondrá de 40 millones adicionales. El plan Pive, según el anuncio de Rajoy, pasará de los 75 millones con que contó en el 2012 a 150 millones en el 2013. Además disminuirá de 10 a 7 años la antigüedad de los vehículos que se renueven y eliminará el tope de 25.000 euros que tenían los coches que se podían comprar acogiéndose al plan. En el 2012, según las cifras del Gobierno, se acogieron al Plan 75.000 vehículos,

de los cuales un tercio no se hubiera vendido sin esa subvención. Esas ventas supusieron 930 millones de euros en valor añadido: seguros, talleres,... Además, permitieron mantener 4.500 puestos de trabajo en el sector automovilístico que de otra forma e hubieran perdido, según el Ejecutivo.

El nuevo Plan Pima-Aire, destinado a los vehículos comerciales, principalmente furgonetas, tiene un mercado potencial, según el Gobierno, de 50.000 vehículos. Contará con una dotación de 40

## Seat pacta para evitar 340 despidos y los sindicatos deciden hoy en Nissan

DOLORS ÁLVAREZ  
Barcelona

En apenas cinco días, Seat ha conseguido un acuerdo con los sindicatos -UGT, CC.OO y la CGT- para reducir costes y evitar 340 despidos entre el llamado personal indirecto, que incluye desde los empleados de oficinas hasta los supervisores de la planta. En Nissan, se está pendiente hoy de una asamblea decisiva, la que ce-

lebrarán los afiliados de CC.OO. y UGT para decidir si aceptan la propuesta de la empresa para obtener un nuevo modelo, que podría suponer 1.000 empleos directos y otros 3.000 en empresas proveedoras.

El acuerdo de Seat se sustenta en las medidas de flexibilidad ya previstas en el convenio. En concreto, la llamada bolsa de horas, que se utiliza para acompasar la producción a la evolución del

mercado. Se ha acordado reducir un 60% del volumen de la bolsa de horas positiva, es decir los días que tiene acumulados el trabajador y que la empresa obligatoriamente tiene que provisionar en su cuenta de resultados.

Por otra parte, se ha pactado que los trabajadores de este colectivo disfruten de la llamada jornada industrial, es decir de los 10 días de libre disposición que tiene toda la plantilla, además de las

vacaciones. El objetivo es que no se acumulen y obliguen a provisionar el coste. "Se irán a casa pero cobrando a cuenta de esta bolsa de horas acumulada", destacó Matías Carnero, presidente del comité de empresa, que sin embargo lamentó la salida de 400 trabajadores eventuales contratados a través de ETT.

Juan Sánchez, gerente de relaciones laborales de Seat, señaló que las medidas se toman ante "la necesidad de ajustarse a la realidad de los mercados" y destacó que se ha querido mantener la estabilidad en el empleo de la plantilla fija. Según Sánchez, la contratación temporal es también una medida de flexibilidad.

En Nissan se está pendiente de un último gesto por parte de CC.OO y UGT para que la multinacional reconsidere la decisión de no adjudicar a Barcelona la fabricación de un nuevo turismo

**LA PATRONAL ANFAC Llamamiento a los sindicatos para salvar la inversión en Barcelona**

compacto. El primer sindicato, Sigen-Usoc, ya firmó este lunes la última propuesta de la empresa.

Aunque los portavoces de Nissan sostienen que la decisión es

**Un NUEVO PLAN PIVE MUY MEJORADO****Programa récord**

El plan Pive se ha agotado en 59 días. Se daban 2.000 euros por la compra de cada coche

**Nueva recaudación**

Las distintas administraciones ingresarán más de 600 millones por los distintos tributos

**Reactivación**

El Gobierno ha obligado al organismo que gestiona las ayudas, IDAE, a lograr la nueva dotación económica de 190 millones

**Arrastre**

Reactivará aseguradoras, financieras, talleres...

millones, que el Ejecutivo cree que permitirá crear 700 puestos de trabajo directos e indirectos que generarán 50 millones de euros de incremento productivo y empleo directo e indirecto. El efecto del valor añadido en seguros y talleres se calcula en 140 millones adicionales.

Además, Rajoy anunció que no será la única medida incentivadora que adopte en breve el Gobierno, siempre dentro de las posibilidades económicas del país. Se persigue crear empleo, lo que espera que ocurra en el 2014.

Eso sí, Rajoy insistió en que seguirá el esfuerzo de ajuste del déficit, como este año, para que no

**PLAN PIMA-AIRE**

## Un fondo de 40 millones para la adquisición de furgonetas comerciales

cunda el pánico en Europa y aseguró que la reducción del déficit seguirá siendo una prioridad económica de España y que las decisiones adoptadas eran imprescindibles. Aunque no concretó si en el 2012 se cumplió el objetivo de déficit, indicó que se ha hecho un esfuerzo, en el que "han colaborado todas las administraciones".

Las patronales automovilísticas (Anfac, Aniacam, Faconauto Y Ganvam) aplaudieron el anuncio la decisión porque "esta nueva dotación contribuirá a generar mayores impactos en la economía española y ayudará al mantenimiento y creación de empleo". Además, "promoverá el crecimiento de vehículos más eficientes y rejuvenecerá el parque". Los vehículos que se han dado de baja en el plan anterior tenían un promedio de antigüedad de 17,2 años y se han achatarrado 26.000 unidades adicionales. Faconauto, la patronal de los concesionarios, estima que se mantendrán 4.000 empleos que estaban en riesgo de perderse. El sector estima que con las ayudas se puede cerrar con unas ventas de 800.000 unidades vendidas en el 2013.●



irrevocable, fuentes cercanas a la empresa están convencidas de que es posible que el turismo acabe en Barcelona. Por eso, la patronal del sector Anfac hizo ayer un llamamiento inusual y pidió a los sindicatos que firmen el acuerdo. Según su vicepresidente, Mario Armero, el acuerdo es muy importante para Nissan, así como para la industria española del automóvil, "que aspira a convertirse en principal polo de atracción de inversiones industriales". "Por ello, el apoyo de los afiliados de los dos sindicatos se convierte en una oportunidad única y última de atraer nuevas inversiones en Catalunya y España", añadió.●

# Las empresas tendrán una licencia única para operar en toda España

Los permisos expedidos por una autonomía deberán aceptarlos las demás



EMILIA GUTIÉRREZ

La vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría y la ministra Fátima Báñez, ayer en la Moncloa

**MAR DÍAZ-VARELA**  
Madrid

Las empresas sólo deberán tener una licencia para operar en cualquier parte de España. El Consejo de Ministros aprobó ayer la ley de Unidad de Mercado cuyo objetivo es reducir las cargas administrativas. La principal novedad es que los permisos otorgados por una administración autonómica deberán respetarlos todas las demás.

El Gobierno ha tratado de evitar conflictos con las competencias autonómicas. Esto es lo que explica que haya dado varias vueltas al anteproyecto de ley antes de publicarlo. Incluso llegó a plantearse cambiar su denominación con el fin de evitar susceptibilidades. Por la misma ra-

dijo, "es una ley que parte de la coordinación de todas las administraciones". De esta manera se regulan mecanismos de cooperación entre administraciones públicas para la elaboración de proyectos normativos y mantener la coherencia entre ellos. Además, se crearán conferencias sectoriales y se exigirá que las nuevas normas que se aprueben incluyan memorias de impacto normativo en la legislación existente para que tengan en cuenta su impacto en la unidad de mercado.

La norma está basada en el principio de la no discriminación. Es decir, que una autonomía no pueda exigir a una empresa mayores requisitos que a otra por el hecho de tener su sede en otra comunidad, por ejemplo en un concurso público. Esto evita, por ejemplo, que sea requisito necesario para dar una autorización a una empresa que los empleados de ésta hayan recibido cursos de formación en esa comunidad autónoma.

El objetivo de esta ley es evitar la situación actual en la que una empresa que fabrica máquinas tragaperras en una autonomía tiene que solicitar licencias y adaptar las máquinas para que puedan funcionar en el resto.

Según la vicepresidenta, la norma beneficia a las comunidades más industrializadas y con un sector servicios de mayor tamaño como Catalunya, Madrid y País Vasco. Estas tres comunidades autónomas, explicó, suponen el 44,6% del PIB de la industria española; el 43,7% del transporte, comercio y la hostelería y, en términos generales, representan el 42,5% del PIB espa-

## Las claves de la nueva norma

La ley se inspira en el principio de licencia única y legislación de origen que funciona en el mercado único europeo de bienes y servicios.

**UNA SOLA LICENCIA**

Evitar 17 permisos, uno por autonomía

la licencia emitida por una autonomía será válida en todas las demás. Se trata de evitar la situación actual en que una empresa tiene que pedir 17 licencias, una por autonomía.

**SOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

Se crea el Consejo de Unidad de Mercado

Presidido por el ministro de Hacienda e integrado por los consejeros autonómicos, resolverá en un máximo de cinco días los conflictos que surjan

**COMPETENCIAS AUTONÓMICAS**

El etiquetado y los servicios, al margen

La norma es una ley ordinaria y evita entrar en competencias autonómicas, como uniformizar lenguas oficiales para el etiquetado de productos

ñol. La norma, exigida por la Comisión Europea, está inspirada en el principio de licencia única y legislación de origen con el que funciona el mercado único europeo. De esta forma, cualquier producto o servicio producido al amparo de cualquier normativa autonómica podrá ser ofertado en todo el territorio nacional sin necesidad de cumplir ningún trámite adicional.

Se crea un Consejo Nacional de Unidad de Mercados, que estará presidido por el ministro de Hacienda y en el que participarán los consejeros autonómicos. Su función será coordinar la legislación y resolver los conflictos. Las empresas podrán recurrir a él y éste dispondrá de cinco días para decidir. En el caso de que admita a trámite la reclamación la llevará ante el órgano judicial correspondiente para que se suspenda de forma casi inmediata.

Economía estima que esta norma va a suponer un aumento total del PIB del 1,52% en un periodo de diez años. El aumento sería aproximadamente, del 0,15% del PIB anual los primeros diez años, en torno a 1.500 millones de euros cada año.

De acuerdo con los estudios realizados, se reducirán un 35% las cargas administrativas. Esta

**REDUCCIÓN DE COSTES**

Economía estima que supondrá un ahorro de costes de 1.500 millones al año

burocracia, según se afirma, tiene un coste para la economía del 4,6% del PIB, lo que representa 40.600 millones de euros en términos monetarios (el 60% de esta cantidad es la burocracia doméstica). Esto permitirá que aumente la productividad de la economía un 1,23%.

Además, el Gobierno considera que será un incentivo para impulsar la inversión extranjera, que se retrae ante la maraña normativa. Precisamente esta ha sido una de las tradicionales reclamaciones de los empresarios. En concreto la patronal CEOE ha denunciado la "sobre-regulación" que dificulta la actividad económica. Tal como afirma, en España se generan cada año más de 3.000 leyes, órdenes, decretos y 700.000 páginas de los BOE central y autonómicos.

Sin embargo, la ley ha sido acogida con recelo por ICV que considera que defiende los intereses de las multinacionales.●